

LUNES, 11 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-5817 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de nave para ganado vacuno de carne y estercolero en Labarces.*

Por don Lorenzo Manuel González Prado se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad propia de una nave para ganado vacuno de carne y un estercolero en el sitio de Caviña, del barrio de La Florida de Labarces (Valdáliga).

Dado que el expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones, de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n -39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el registro general del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 20 de junio de 2016.

La primera teniente de alcalde,

Lorena García Vigil.

2016/5817

CVE-2016-5817